



ANMAT

Administración Nacional de Medicamentos,
Alimentos, y Tecnología Médica

ANMAT - Prensa y Difusión
4342-4578 / 5199-0670
prensa@anmat.gov.ar

16 de Octubre de 2009

Prohibición de comercialización de un lote de Fórmula infantil en polvo NEOCATE

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) comunica a la población que se abstenga de consumir un lote de **NEOCATE** por encontrarse contaminado.

Se trata de:

Alimento para propósitos médicos específicos en polvo a base de carbohidratos, aminoácidos, vitaminas y minerales para lactantes marca NEOCATE cont. Neto 400g. RNPA 0680016 Lote P90357A con vencimiento febrero 2011.

La partida fue detectada en el marco de un procedimiento judicial.

Se trata de una fórmula indicada para personas con problemas de intolerancia a las proteínas de la leche de vaca, destinada a lactantes (niños menores de un año) con problemas metabólicos.

La partida es "microbiológicamente no apta para el consumo humano".

La ANMAT recomienda a aquellas personas que hayan consumido el mencionado producto consulten con su médico de cabecera.-